



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO
"EDUH TURBO"
NIT.901465989-2

PROCESO: G. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ADQUISICIÓN

CODIGO: SAF-P12-V1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
21-04-2023



PROCEDIMIENTO: 01 – COMPRAS
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:

INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S.

EVALUACIÓN

1

C.C. O NIT:

N° 901.184.252-7.

LUGAR Y FECHA DE LA EVALUACIÓN:

23 DE DICIEMBRE TURBO, ANTIOQUIA

CONTRATO No.

EDUH-IP-006-2025 DE JULIO 14 DE 2025

Verificado el cumplimiento o no de los factores de evaluación establecidos en la siguiente tabla, se calificará al Proveedor con un Puntaje entre 0.0 a 5.0 puntos, conforme a los siguientes criterios:


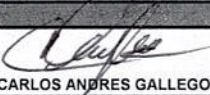
CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	Entre 4.5 y 5.0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado.	4,0
	Entre 3.9 y 4.4	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	Entre 3.0 y 3.8	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	Entre 0.0 y 2.9	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Entre 4.5 y 5.0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	3,9
	Entre 3.9 y 4.4	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	Entre 3.0 y 3.8	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la EDUH.	
	Entre 0.0 y 2.9	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍAS	Entre 4.5 y 5.0	EXCELENTE.- El contratista mantiene actualizado su documentación en el Banco de Proveedores de la EDUH y constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato en tiempo oportuno.	4,1
	Entre 3.9 y 4.4	BUENO.- El contratista presenta su documentación y/o actualiza su registro antes de la suscripción del contrato y constituye las garantías dentro del término pactado. (En caso que aplique las garantías)	
	Entre 3.0 y 3.8	REGULAR.- El contratista no actualiza los documentos de su inscripción en el Banco de Proveedores y/o constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	Entre 0.0 y 2.9	NO CUMPLE.- El contratista no actualiza los documentos de su inscripción en el Banco de Proveedores y/o se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
SERVICIO POSTVENTA	Entre 4.5 y 5.0	EXCELENTE.- El contratista lleva control postventa sobre la calidad y/o correcto funcionamiento del bien y/o servicio contratado, sin petición y/o requerimiento de la EDUH.	4,0
	Entre 3.9 y 4.4	BUENO.- El contratista atiende las peticiones y/o requerimientos de la EDUH y se preocupa por garantizar la calidad y/o funcionamiento del bien y/o servicio contratado.	
	Entre 3.0 y 3.8	REGULAR.- El contratista atiende en forma desobligada a las peticiones y/o requerimientos de la EDUH frente a la calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio contratado.	
	Entre 0.0 y 2.9	NO CUMPLE.- El contratista desatiende o atiende tardíamente las peticiones y/o requerimientos de la EDUH frente a la calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio contratado.	
PRECIO	Entre 3.0 y 5.0	EXCELENTE: El precio es competitivo	3,9
	Entre 0.0 y 2.9	NO CUMPLE: El precio no es competitivo	

CAPACIDAD INSTALADA	Entre 4.5 y 5.0	EXCELENTE: Las instalaciones y tecnología para atender las solicitudes de la EDUH superan las expectativas.	4,0
	Entre 3.9 y 4.4	BUENO: Las instalaciones y tecnología para atender las solicitudes es suficiente.	
	Entre 3.0 y 3.8	REGULAR: Las instalaciones y tecnología para atender las solicitudes no es suficiente.	
	Entre 0.0 y 2.9	NO CUMPLE: No tiene las instalaciones y tecnología para atender las necesidades de la EDUH.	
SOPORTE TÉCNICO	Entre 4.5 y 5.0	EXCELENTE: La asesoría es oportuna y acertada.	4,0
	Entre 3.9 y 4.4	BUENO: Realizará asesoría cuando se requiere.	
	Entre 3.0 y 3.8	REGULAR: La asesoría es ocasional.	
	Entre 0.0 y 2.9	NO CUMPLE: No realiza el servicio de asesorías pactado en el contrato.	
PROMEDIO			4,0

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4.5 - 5.0	Excelente - Proveedor confiable y recomendado.
	3.9 - 4.4	Bueno - Proveedor confiable.
	3.0-3.8	Regular - Proveedor poco confiable. Conicionado y/o Sancionado
	0.0 - 2.9	No Confiable - Proveedor NO confiable. Restringido.

OBSERVACIONES:

RESPONSABLES:

 <u>CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS</u> Ordenador de Gasto	 <u>CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID</u> Interventor / Supervisor
--	--